

CASINO GRAN OVALLE S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
Al 31 de Diciembre de 2008

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Alexander Tucek Strabl

GERENTE GENERAL: Roberto García Falabella

DIRECTORES:

Raúl René Sánchez González
 Harald Michael Baku
 Alexander Franz Frisch
 Francisco Urenda Bilicic

BALANCE GENERAL RESUMIDO

(Expresado en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2008
	M\$
ACTIVOS	
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	361.269
TOTAL ACTIVOS FIJOS	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	361.269
PASIVOS	
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	0
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	0
TOTAL PATRIMONIO	361.269
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	361.269

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

(Expresado en miles de pesos)

	Por los ejercicios terminados 2008
	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION	(1.593)
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION	(16.075)
RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	(17.668)
Impuesto a la renta	2.789
PERDIDA DEL PERIODO	(14.879)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RESUMIDO

(Expresado en miles de pesos)

	Por los ejercicios terminados 2008
	M\$
Flujo originado por actividades de operación	(333)
Flujo originado por actividades de inversión:	(359.300)
Flujo originado por actividades de financiamiento:	360.073
Flujo neto total (negativo) positivo del período	440
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	0
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	440
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	0
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	440

NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2008

01. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La sociedad fue constituida con fecha 04 de febrero de 2008. El objeto de la sociedad es la explotación del casino de Juegos de Ovalle, licencias de juegos y servicios anexos en la ciudad y comuna de Ovalle. En conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.995 y sus reglamentos.

A la fecha de emisión del presente informe, la sociedad se encuentra en proceso de Inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por otra parte, cabe mencionar que con fecha 11 de agosto de 2008, la Superintendencia de Casinos y Juegos, determinó por unanimidad en Consejo Resolutivo, otorgar a la sociedad, la licitación del Casino mencionado mediante Resolución Exenta No.277 del 20 de agosto de 2008.

02. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable: Los presentes estados financieros, cubren el período comprendido entre el 04 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

b) Bases de preparación de los estados financieros: Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. De existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

c) Corrección monetaria: Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el período. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre del ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas que experimentó una variación del 8,4% para el período comprendido entre el 04 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

d) Impuesto a la renta e impuestos diferidos: La sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias a base de las disposiciones legales vigentes y reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y tributarios de los activos y pasivos.

e) Estado de flujos de efectivo:

i) En el período 2008 se presenta el estado de flujo de efectivo bajo el método directo.

ii) La política de la sociedad es considerar como efectivo y efectivo equivalente, disponible y fondos disponibles en bancos, con un vencimiento original de tres meses o menor.

Bajo flujos originados por actividades de operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la sociedad, incluyendo además todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o de financiamiento.

03. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2008, no se han producido cambios en los criterios contables.

04. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de febrero de 2009, se lleva a cabo, en Junta Extraordinaria de Accionistas, nombramiento de nuevos Directores y sus respectivos Suplentes.

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de febrero de 2009), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los mismos.

NOTA GENERAL PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se publican los estados financieros y sus notas de la forma anteriormente expuestas, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 110, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en atención a que los auditores externos, Srs. BDO Acender, expresaron su opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros, con fecha 27 de febrero de 2009.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, y de la Superintendencia de Valores y Seguros.

BDO BDO Acender
Auditores & Consultores

Av. Vitacura 3393, piso 9 - Vitacura
Santiago - Chile
Fonos: 55 - 21 290 8800
Fax: 55 - 21 200 8564
Email: info@bdochile.cl
www.bdochile.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores y Accionistas
Casino Gran Ovalle S.A.

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Casino Gran Ovalle S.A., al 31 de diciembre de 2008 y al correspondiente estado de resultados por el período comprendido entre el 04 de febrero y el 31 de diciembre de 2008. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Casino Gran Ovalle S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Casino Gran Ovalle S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el período comprendido entre el 04 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, terminado en esa fecha, de acuerdo a Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Chile.


Moisés Crisóstomo Macchiavello

BDO Acender
Auditores & Consultores

Santiago, 27 de febrero de 2009